

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4541**      *MADERAS PORTU, S.A.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad celebrada con fecha 20 de Junio de 2023, acordó entre otros extremos:

"REDUCIR el capital social de la Compañía en 204.000,00 € mediante la amortización de las acciones números 1/68.190, 469.301/537.205 y 936.651/1.004.555, todos ellos ambos inclusive. En su consecuencia se da nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos sociales referente al capital social que, a partir de ahora, tendrá la siguiente redacción:

Artículo 5º. El capital social se fija en UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €), representado por 1.200.000 acciones de 1,00 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.200.000, ambos inclusive, nominativas, de una sola serie y clase, y que están totalmente suscritas y desembolsadas."

Donostia - San Sebastián, 30 de junio de 2023.- Administrador Solidario, D. Estanislao Ubarrechena Portu.

ID: A230026311-1